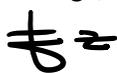


AL DESPACHO del señor juez pasa la presente diligencia. Informando que la apoderada judicial del demandante solicitó el aplazamiento de la audiencia prevista para el 19/08/2021. Sírvase proveer Bucaramanga, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN

Secretaria.

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

## JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

AUTO-925-I

Mediante memorial visible a folio 49, presentado antes de la hora programada para la audiencia la demandante solicitó el aplazamiento de la misma debido a que tenía una audiencia judicial programada con anterioridad y no le es posible hacer sustitución del poder, conforme al artículo 77 del CPTSS se accede al aplazamiento de la audiencia pues se encuentra razón justificada para tal efecto.

Por lo anterior, se dispone convocar a las partes y a sus apoderados a audiencia el día dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022) a las 9:00 am de la mañana, la audiencia se llevará a cabo de manera virtual y de acuerdo a lo instruido en la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020, a través del servicio institucional de la plataforma TEAMS. Para el uso de la citada herramienta tecnológica se acogerán las direcciones electrónicas inscritas por los sujetos procesales (art. 122 CGP).

Conforme a lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20- 11549 del 7 de mayo de 2020, notifíquese esta providencia mediante la publicación de estados electrónicos en la Página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Cualquier solicitud relacionada con esta decisión deberá ser remitida únicamente al correo institucional del Juzgado [j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

JUEZ

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.

BUCARAMANGA, 23 DE JULIO DE 2021



LA SECRETARIA

FRANCIS FLÓREZ CHACÓN